

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Sucursales en Córdoba...  
Nº. 6926.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba.....  
(Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs..

Domingo 21 de SETIEMBRE de 1873.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:  
—Ayer siguió la agitación en Almería ante la eventualidad de que las fragatas insurreccionalistas intentasen una nueva visita a aquel puerto. Las autoridades y el vecindario se apresuraron a la defensa, que tanto gloria las conquistó hace poco tiempo; pero las fragatas, según las noticias oficiales, volvieron noche mismo a Escombreras, sin haberse acercado a Almería.

—Se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador de Almería:

La junta de armamento y defensa, inspirada en los más levantados sentimientos de honor y patriotismo, comenzó a dictar medidas que han levantado el ánimo del pueblo. Anoche tuvimos las pocas tropas y voluntarios sobre las armas. Se ha comenzado hoy a levantar barricadas y demás obras para la defensa. La junta de defensa y corporaciones populares, bajo mi presidencia, han asistido a una gran manifestación para escitar el entusiasmo.

He tenido la fortuna, al arreglar al

otro de los lugares, que el pueblo de arrancar entusiastas aplausos. Se hallan los ánimos valerosamente dispuestos.

Abierta suscripción para los que voluntariamente quieran contribuir a la defensa, han acudido en gran número.

Almería ha correspondido una vez a lo que se esperaba de su virilidad y patriotismo.

—La población de Teruel está ya en las trincheras, y un moro de circunvala-

de Primón rodea aquella capital.

—La inauguración de los trabajos del ferro-carril que ha de enlazar las minas de Riotinto con Huelva será el

20 de octubre. Hoy debe fallar el tribunal de pre-

to. Dadas marítimas en el Ferrol, si es que no

se ha presa la del vapor inglés apresado en Fuenterrabía.

—Ha salido de Valencia para Cádiz el vapor mercante *Victoria*, conduciendo algunos marineros de los insurrecionados en Cartagena, y allí se esperan ordenes del Gobierno.

—La columna Parreño, que recorre

los pueblos de la provincia de Valencia que durmió el lunes en Burjasot, se pone en marcha para coadyuvar al restablecimiento del orden los generales Lerisundi y San Román, aquel por medio del señor marqués del Duero y para cuan-

do los médicos le den alta.

—En el mismo sentido parece que ha

escrito a Madrid el Sr. Cánovas del

Castillo, en perfecta conformidad con

Inglaterra tiene ahora en la entrada del Mediterráneo ocho buques blindados y seis más en la costa de África, con 6.000 hombres de desembarco.

—Se da cierta importancia a la conferencia celebrada por el Sr. Canitz, ministro de Alemania, con el Sr. Castellar, suponiéndose por alguno que haya tenido por objeto enterar al presidente del poder ejecutivo de las disposiciones que reinan en Europa respecto de España. Alemania es la única potencia que conserva en Madrid un representante de categoría, aunque su misión no pase de ser oficial.

—Dice la *Iberia* que ayer conferenció el ministro de la Guerra con el duque de la Torre y que en esta entrevista el espuso el último caso su proverbial franqueza, su parecer sobre la cuestión de orden público, diciendo por lo que a su personalidad hacia referencia, que se oviéran de él como hombre político; pero que como militar, su espada estaba siempre a disposición del gobernador constituido, y el después de morir en defensa de la causa del orden y de la paz de su país, al lado de sus valientes compañeros del ejército, en todas ocasiones y circunstancias.

—El brigadier Loma emprendió ayer tarde la marcha en dirección a Astea, municionándose después en Celatañ, en cayo alto y de Gazume se presentó a la facción perfectamente parapetada. Dicho brigadier llegó a la facción tomándole sus posiciones, poniéndola en precipitada fuga, y persiguiéndola hasta la aldea de Regil. Le causó 8 muertos y 12 heridos vistos, y 7 prisioneros. Las tropas de la república han tenido un muerto y 6 heridos.

—La partida Lizárraga huyó en completo desorden según se ha sabido después, dirigiéndose unos a Zumarraga a las nueve de la noche y otros a Alzara y Azpeitia. A este último punto, de tal modo llegaron el español, que hicieron huir al clero y ayuntamiento carlistas. Se cree ha muerto el cabecilla Iturbide en la acción.

—Ha llegado a nuestras noticias que en el procedimiento que se sigue contra la sala extraordinaria de vacaciones de la Audiencia de Granada, se ha dictado auto de suspensión de sus respectivos cargos al presidente, magistrados y fiscal que componían dicha sala.

—Si hemos de dar crédito al *Diario de Barcelona*, se han ofrecido al Gobierno para coadyuvar al restablecimiento del orden los generales Lerisundi y San Román, aquel por medio del señor marqués del Duero y para cuan-

do los médicos le den alta.

—En el mismo sentido parece que ha

escrito a Madrid el Sr. Cánovas del

Castillo, en perfecta conformidad con

el lunes la emprendieron las tur-

bas en Valencia contra el párroco de Palmar, creyéndolo Cucaña disfrazado.

El sacerdote, convaleciente de unas intermitentes, por cuya razón le había prohibido el médico asistirle y llevaba toda la barba, lo hubiera pasado mal si no hubiera sido detenido y custodiado por guardias municipales.

—Parece que estaban contocados para ayer por el auxamiento de Logroño todos los que quisieran alistar para trabajar en las nuevas fortificaciones que se van a construir.

—Dice el *Diario Valenciano* del dia 18:

«En una de las tabernas que hay en el contramuelle fue detenido anteayer por el Sr. Juaneda uno de los presuntos asesinos de D. Mariano Asier, llamado Mariano Pons, y en la calle de Euclides de esta ciudad, otro llamado Ramón Esteve, de quien atestigua el hijo de aquél malogrado señor, que era quien le tiraba de las barbas, diciendo que iba a ser fusilado.

—Se han pedido cuatro cañones para las fortificaciones de Calatayud.

—Ayer salió el capitán de fragata,

los señores condes de Toreno y Heredia Spinola, marqués de Molins y de Pidal, duques de Rivas y Sexto, Castro y Salaverría.

—La actividad del señor ministro de Ultramar en la cuestión de tabacos, ha evitado el gravísimo conflicto de que se cerraran todas las fábricas de España en un breve plazo. Despues de una conferencia celebrada ayer entre el señor director de Rentas y el ministro de Ultramar para tratar de este importante asunto, quedó dada la disposición del Sr. Soler y Pla está asegurada la próxima llegada de una remesa de 14.000 quintales de tabaco filipino.

—No es cierto, como suponía la *Iberia*, que en las bolsas de Londres y París se haya prohibido la negociación de valores españoles si no llevan unido el cupón del último semestre; por lo tanto caen por su base las apreciaciones que hoy hace nuestro colega sobre el asunto.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha prevenido a los gobernadores de las provincias marítimas apliquen cuarentena de rigor á las procedencias de Helsingborg, Koenigsberg hasta Liban, Dresde y puertos austriacos que se hayan hecho á la mar después del 20 de agosto último, y admitir á libre plática á las procedencias de Lisboa que reúnan las condiciones del art. 30 de la ley de Sanidad.

—El comandante militar de Cáceres participa, con referencia al alcalde de Mijadas, que la facción Sabariegos ha vuelto a penetrar en aquella provincia procedente de la de Badajoz. Fuerzas de caballería y guardia civil han salido en su persecución.

—El lunes la emprendieron las turbas en Valencia contra el párroco de Palmar, creyéndolo Cucaña disfrazado. El sacerdote, convaleciente de unas intermitentes, por cuya razón le había prohibido el médico asistirle y llevaba toda la barba, lo hubiera pasado mal si no hubiera sido detenido y custodiado por guardias municipales.

—Parece que estaban contocados para ayer por el auxamiento de Logroño todos los que quisieran alistar para trabajar en las nuevas fortificaciones que se van a construir.

—Dice el *Diario Valenciano* del dia 18:

«En una de las tabernas que hay en el contramuelle fue detenido anteayer por el Sr. Juaneda uno de los presuntos asesinos de D. Mariano Asier, llamado Mariano Pons, y en la calle de Euclides de esta ciudad, otro llamado Ramón Esteve, de quien atestigua el hijo de aquél malogrado señor, que era quien le tiraba de las barbas, diciendo que iba a ser fusilado.

—Se han pedido cuatro cañones para las fortificaciones de Calatayud.

—Ayer salió el capitán de fragata,

don Ricardo García Blanco para encargarse del mando del vapor *Lepanto*.

—Parece que hoy se ha tratado de protestar algunos pagares del Tesoro.

—Según telegrama del gobernador interino de Vitoria, ha sido interrumpida la línea telegráfica entre aquella provincia y Miranda, y se cree ésta ya arreglada. Además añade que no tiene conocimiento del movimiento de las facciones.

—Una carta de Mondragon fechada el 15 dice que Velasco se encontraba en aquel punto con cuatro batallones guipuzcoanos y dos castellanos, el uno no completo todavía, y a cuyos dos batallones les ha puesto los nombres de *Cid* y *Pelayo*.

—En el mismo día esperaban en aquella población la visita del pretendiente, que se encontraba a tres leguas, habiendo ya llegado Dorregaray por la mañana con solo su estado mayor.

—El batallón castellano, que se encontraba ya completo de hombres y armamento, está destinado para guías del pretendiente. Según la misma carta, los carlistas reciben 500 fusiles diarios de las fábricas de armas de aquellas provincias.

—Anoche pernoctó en Logroño el señor Moriones, general en jefe del ejército del Norte, y hoy de madrugada habrá salido para Miranda. En Logroño tuvo una entrevista con el general Espartero, cuyo ilustre principio dirigió tanto al Sr. Moriones como a los demás jefes y oficiales que acompañan al general del Norte, entusiastas y patriotas frases sobre la disciplina y los deberes del soldado.

—Están tomadas las medidas necesarias en el extranjero para detener judicialmente la plata robada en la fábrica de D. Ignacio Figueroa en Santa Lucía (Cartagena), como también la moneda acuñada con dicha plata, y que se distingue de la legal. Por el juzgado de la Palma se sigue causa contra los Sres. Coatreras, Galvez Arce y Barcia, en concepto de ser los principales autores de este delito.

—El general Martínez Campos ha enviado refuerzos a Orihuela, donde se teme un golpe de mano de los carlistas, y tropas a Lorca, punto amenazado de un alzamiento intransigente.

—Al mismo tiempo los insurrectos de Cartagena se preparan a hacer una salida y atacar a las tropas del campamento de La Palma, y el referido general dice que tiene escasas tropas para hacer frente a tantas necesidades.

—De la Habana se ha recibido un telegrama anunciando por aviso del comandante de la fragata *Zaragoza*, que este buque aprovechará la primera mañana para hacerse á la mar con rumbo a

Río Janeiro y destino á las aguas de la Península.

—Han sido puestos á disposición de la autoridad tres sujetos por haberles sorprendido introduciendo en Madrid petróleo de contrabando. Al ser aprehendidos hicieron fuego sobre los agentes de orden público, sin que haya desgracias que lamentar.

—En Orihuela y en Lorca han sido interrumpidas las comunicaciones telegráficas, por los carlistas las primeras y por los intransigentes las segundas.

—El ex-gobernador civil de esta provincia, Sr. Hidalgo, ha protestado en la dimisión de su cargo anterior contra las medidas tomadas arrestando á algunos oficiales de la guardia civil por los sucesos del dia 9, puesto que ellos obedieron obediendo a su jefe y cumplieron como leales, siguiendo las tradiciones de aquella benemérita institución.

—No ha dejado de causar estraza que á pesar de haberse acordado, así por la mayoría de los diputados como por los ministros, que ayer se suspendieran las sesiones de Cortés, no se diera cuenta de la proposición presentada á la mesa con tal objeto, á las cuatro de la tarde, y firmada en primer término por el Sr. Morataya. Alguno periódico explica este hecho diciendo que las sesiones no se suspendieron ayer porque habiéndose mostrado dispuestos algunos diputados de la izquierda a combatir la proposición del Sr. Morataya, no se quiso arrostrar un debate verosímilmente apasionado, contándose á la vez con arañar los ánimos en veinticuatro horas de aplazamiento.

—Como consecuencia de la ley de autorizaciones al gobierno votada por las Cortés, dice un colega, que se prohibirá á la prensa la publicación de toda noticia que no proceda de los centros oficiales, imponiendo por primera vez á los contraventores de esta orden una multa que podrá ser hasta de 4000 pesetas; á la segunda vez será suspendida la publicación y encausados sus redactores.

—A todo español se le exigirá la cédula de vecindad, cuyo documento se entregará gratis por las autoridades; y si alguna persona careciera, pasados los diez días siguientes á la publicación de la ley, de este requisito, será entregada á los tribunales.

—Hoy se ha recibido un telegrama anunciando que ayer tarde llegó el brigadier Loma á San Sebastián, conduciendo cinco prisioneros carlistas. La población le recibió con entusiasmo. A las once de la noche se incendió la fonda de la estación del ferro-carril, y ha habido grandes pérdidas, según parece.

—844 —

caer sofocado en una silla y se pellizcó fuertemente para asegurarse de que estaba bien despierto.

El príncipe y su amigo cambiaron una sonrisa.

En seguida sacó el joven ruso de su cartera un pedacito de papel y dijo a Sin Suerte:

—Caballero, voy á daros un abono de 25000 francos pagaderos á la vista de mis banqueros Sres. Hottinguer y Compañía.

Y se dispuso á escribir en el pedacito de papel algunas palabras con lápiz. Entonces fué cuando salió de su estupor Sin Suerte.

—¡Ah! caballero, —le dijo,— eso es imposible!

—Imposible! —repitió el príncipe asombrado.

—De todo punto: no puedo aceptar el precio de mi obra sino el dia en que os sea entregada.

El príncipe, enterado por Bastingüeta de la exquisita susceptibilidad de Sin Suerte, había previsto la objeción, y replicó:

Y al mismo tiempo entraba en el taller un joven alto, de cabellos rojos, ojillos llenos de envidia y salientes pómulos.

—Un buen amigo.

CAPITULO XXXIV.

El joven que acababa de entrar podía tener veinticinco años. Perfil anguloso, estatura encorvada, rostro en que se reflejaba la astucia, paso inseguro, falsa mirada y amarga sonrisa: todo contribuía en él a hacerle repulsivo y revelaba lo que vulgarmente se llama un *fruto seco*, uno de esos que en literatura se hacen

—845 —

Sin Suerte bajó á recibirlos, y uno de los visitantes le dijo, después de saludarle:

—Caballero, llevo un nombre al que los artistas se dignan, desde hace algún tiempo, conceder alguna simpatía. Me llamo el príncipe Marapouloff y vengo á pediros permiso para visitar vuestro taller.

Sin Suerte se inclinó trémulo de emoción, mientras Gorgojo murmuraba:

—Me parece de buen augurio esta visita.

CAPITULO XXXIII.

Viente y cinco mil francos.

Como no eran mas que los ocho de la mañana, la condesa de Neuville

—Los vapores-correos que salieron ayer de Bilbao, regresaron á las cuatro de la tarde á causa del temporal.

—El gobernador de Murcia Sr. Somogi, ha prestado un importante servicio. Sabiendo por confidencia reservada que los insurrectos de Cartagena trataban de acuñar moneda con la placa extraída de la fábrica del Sr. Figueira, y que los troqueles para aquella acuñación se hallaban en casa de un platero de Murcia llamado Zapata, ordenó su plan para descubrir tal delito, y en el acto y como resultado de sus energicas y eficaces gestiones, se encontraron los troqueles para la acuñación de monedas de cinco pesetas, modelo de 1870, gobierno provisional.

—Los insurrectos cubanos han resoplazado a Agramonte con Máximo Gómez, quien segun parece ha inaugurado su mando haciendo una correría por todo el departamento Central, atacando alguno de nuestros puestos, preparando emboscada á pequeñas columnas y haciendo una verdadera algarada, con fatales resultados, puesto que de todas partes, segun las noticias que á la vista tenemos, es rechazado por nuestro valiente ejército.

Confidas en su valor y en la importancia del enemigo quizá estaban algo desciuidadas nuestras bizarras tropas al recibir la primera acometida; pero esto no ha impedido la heroica defensa de las Yéguas, donde Máximo Gómez ha sufrido un desengafio terrible.

En el departamento Oriental la insurrección parece amortiguada.

—Los cónsules de los puertos del litoral del Este han manifestado al Gobierno que los buques de la escuadra inglesa han impuesto á los buques insurrectos la obligación de conceder cuatro horas de término á la población cuaya rendición intimen bien para verificarlo ó bien para evacuarla, segun convenga á los intereses de dichos puntos.

—La proposición de los Sres. Martínez, Sainz de Rueda, Manso y Estébanez, pidiendo la expulsión de los jefes y oficiales que hayan sufrido condena por delitos comunes, está concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben piden á las Cortes se sirvan acordar que el ministro de la Guerra examine los expedientes de los jefes y oficiales de todos los cuerpos, armas e institutos del ejército que hayan sufrido condena por sentencia con arreglo al Código penal por delitos comunes, y que indultados han vuelto al servicio, autorizandole para que les expida la licencia absoluta.

Palacio de las Cortes 18 de setiembre de 1873.—Martínez Pacheco.—Justo Martínez.—Sainz de Rueda.—Manso.—Estébanez.

—**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 17.—Mañana llegará el rey Víctor Manuel.

El nuncio del papa en Viena ha salido de aquella capital para no hallarse allí durante la permanencia de Víctor Manuel.

Paris, 16.—Los alemanes han evacuado por completo el territorio francés.

Asegúrase que el duque de Aosta tomará el mando de las tropas de Sicilia.

Londres, 17.—El vapor «Seine» fue abordado en altamar el 7 del actual vigilando las bajas del cable roto que debía poner en comunicación á Portugal con la isla de la Madera.

La mar estaba muy alterada y se esperaba mejor tiempo para la reparación de la avería del cable.

Una decisión del consejo de Estado de Francia declara que mientras un acto legal no lo angle, el príncipe Napoleón tiene el derecho de considerarse como general de división del ejército francés, puesto al cual fué elevado por el emperador. El príncipe continúa en Francia.

### Tracetilla.

—**Es muy útil.**—En la tercera casa de socorro de esta capital, establecida hace dos semanas, se han cura ya cinco contusos, un herido y una dislocación del hombro. Hé aquí una prueba más de la oportunidad de estos establecimientos.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Militar de esta provincia nuestro estimado amigo D. Fernando Madariaga, que ya anteriormente había desempeñado este cargo con notable celo.

—**El vigía.**—Llega á Córdoba mañana un señor rico, algo fosco, —que traerá su caudal en frutos, —y suele llamarle Otoño.

—**El Recreo.**—La compañía de zarzuela de este teatro se ha completado con la llegada de las Sras. Pinar y Pastor, y según hemos oido de un día a otro empezarán las funciones.

—**Estudios.**—Ayer principió la enseñanza de las asignaturas del periodo de latín y humanidad en el Seminario conciliar de San Pelagio. La de filosofía y teología principiará el primero de Octubre próximo. Los exámenes extraordinarios de filósofos y teólogos tendrán lugar en los días veinte y ochenta, veinti y nueve y treinta del presente, en la forma que anuncia el edicto que sobre esta materia aparece fijado en el establecimiento.

—**Horrores.**—Según parece, ahora salimos con que, á pesar del establecimiento de las pueras, seguirá gravada la contribución territorial e industrial con el recargo acordado por el Ayuntamiento. Esto es grave.

—**Aniversario.**—Antanoche hubo colgaduras, iluminación y música en las casas consistoriales de esta capital, y anoche en el mismo punto y en la plaza del veinte de Setiembre, por el aniversario de la revolución de mil ochocientos sesenta y ocho.

—**Arriba.**—Se dice que llega el presupuesto municipal á una exorbitante suma, y que se ha subido el sueldo á varios dependientes del Municipio.

—**Viagero.**—Según telegrama oficial, se ha declarado el cólera en Königsberg, en varios puntos de la frontera polaco-rusa, en Dresden, Viena y en noventa y siete distritos de Austria.

—**¿Será numerosa?**—Parece, segun dice un periódico, que con el título de Sociedad de brutos se ha formado una en cierto pueblo, en la que solo son admitidos los que no leen, los que

no gustan de la música ni de la pintura, los que no han escrito ni una línea para la imprenta ni para el teatro, los que no saben cantar ni recitar versos, los que no están sus ritos a publicación alguna, en una palabra, a los que carecen de sentido moral. Los trabajos de la Sociedad se reducen á comér, beber y dormir, y nada más. A pesar del poco tiempo que cuenta de existencia la Sociedad, ya han revenido varios de sus individuos.

—**Más horrores.**—Continúan a oscuras las calles adonde no ha llegado el alumbrado de gas. Pero señor, ¿no hay ni aceite de oliva para que estos desgraciados vecinos no se rompan la crisma?

—**Mercado.**—Hoy empieza la ansiada feria de Ecija. Algunos años ha sido muy frecuentada por personas de esta provincia.

—**Subasta.**—El siete de Octubre se subastó en las casas consistoriales de esta capital una suerte de tierra en las que llaman de la Mesa de Alva, término de Villa del Río, por el tipo de cuatrocientas noventa y cinco pesetas.

—**Efemerides.**—Hoy.—1508.—Muerte del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste.—Mañana.—1284.—Conquista de Medina Sidonia por el rey Don Alonso el Sabio.—1278.—Firma en Sevilla el mismo rey una ordenanza sobre los pastores del consejo de la Mesta.

—**Al asno muerto...**—El ministro de Fomento ha determinado que si la catástrofe ocurrida últimamente en el ferrocarril del Norte tuvo por causa el marchar el tren á doble tracción, se suprime en adelante la doble tracción. Y el muerto al hoyo y el vivo al bolo.

—**Introducción.**—Se ha concedido a los constructores del ferrocarril de Alcalá de Guadaira á la idea de Córdoba a Málaga, facultad de introducir libre de derechos el material para la construcción y explotación por el término de diez días.

—**Hay tela.**—Unos hombres desconocidos robaron noches pasadas un mulo en las mismas cercas de Alcañiz.

—**Combustible.**—En la administración económica de esta provincia se subasta el dia veinticuatro á las doce la adquisición de seiscientas toneladas de combustible mineral para las minas de Almadén.

—**Desgracia.**—Ha fallecido uno de estos días en el hospital una de las pobres mujeres heridas en Obregón por el lobo rabioso de que hablamos en su día.

—**Tardan.**—Aun todavía no se ha establecido el lazareto de Bobadilla.

—**Causa.**—En la que se instruye en Bujalance por el incendio de la Catedral de Madre de Dios, término de Cañete, se llaman por edictos á dos pastores que pasaron el diez y siete de Agosto por dicho punto en el acto de empezar el fuego.

—**Catedra.**—Se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia que hallarse vacante en Santiago la catedra de ampliación del derecho civil y códigos españoles.

—**No vale.**—En Vasquela sucedió hace pocos días una horrible desgracia. Siete personas habían salido á pasar

un dia de campo llenas de alegría. A eso de las diez de la noche, que se hacia algo oscura, se retiraban hacia Roubaix, siguiendo el curso del canal, cuando oyeron los ecos de una orquesta de un baile próximo cercano. El sonido de la música entusiasmó á dos jóvenes próximos á casarse, los cuales, en relajándose alegremente, se alejaron del grupo quedando en rápidas comparsas. De repente se oyó un grito de angustia. La feliz pareja, engañada por la oscuridad, había caído en el canal. Un barquero que salía del baile se lanzó al agua varias veces sin encontrarlos. Fueron inútiles todas las tentativas que se hicieron para salvar sus vidas. Solo a la mañana siguiente, y a unos cien metros del lugar de su caída, se hallaron los dos cadáveres abrazados; la novia estrechaba entre sus manos crispadas el cuello de su prometido.

—**Y los resultados?**—En Marsella se ha presentado un americano llamado M. Strong que, magnetizando a los enfermos, dice que los cura. No está averiguado que sean las curaciones ciertas; pero lo que sí es verdad es que el camino de la casa del magnetizador parece un júbilo, y que toda clase de enfermos, paralíticos especialmente, tienen en él una confianza ciega. Cada paciente lleva consigo un frasco de agua que, magnetizado por Strong, se convierte, según dicen los confidados, en un remedio incomparable;

Vice-consulado de Francia en Sevilla.

### AVISO IMPORTANTE.

De orden del Gobierno de la República, y en cumplimiento del artículo 8 de la ley de quintas, los franceses residentes en la circunscripción consular de Sevilla, que hayan cumplido ó cumplan veinte años durante el presente de 1873, están obligados a declararlo así antes del 1.º del próximo Octubre en esta Vice consulado, y a suministrar al mismo tiempo acerca de su situación personal los datos ó tareas que la misma exige. A falta de los interesados, sus padres ó tutores tienen el deber de hacer por ellos la citada declaración.

El cumplimiento de esta formalidad tiene por objeto facilitar la formación del estado nominal de los jóvenes franceses nacidos y residentes en el extranjero que se hallan en el caso de ser incluidos en los padrones de quintas correspondientes al año de 1872.

Hoy que el servicio militar es obligatorio en Francia para todos los sujetos de esta nación, a reserva de las exenciones establecidas por la ley, este Consulado se crea en el deber de prevenir a los que intencionan sustraerse á la obligación de servir á su patria, que desde luego dejarán de tener derecho á la protección de los representantes de su país en el extranjero, sia perjuicio de las penas rigorosas que pudieran aplicárseles en virtud de los artículos 60, 61 y siguientes de la expresada ley.

Sevilla 20 de Setiembre de 1873.—El vicecónsul, H. Ch. Rameau.

### Incidencias.

La Sociedad de Seguros a prima fija La Unión, establecida en Madrid, ha

indemnizado ya el siniestro que ocurrió en el cortijo nombrado Mesón de Córdoba, en el mes de Julio.

Estos ejemplos son los que mejor muestran la conveniencia del seguro y esplican el crédito que ha adquirido La Unión en los quince años de existencia.

Por lo que al público conviene dijimos que su representante en la provincia D. Nicolás Laborde, reside en Córdoba, dándole cuantos informes sobre las condiciones.

### COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE DOBA.

Muy señor mío: Con la impunidad y justicia que tanto le distingue merecer de su bondad hace en su ilustrado periódico la recia contestación que da a comunicado apócrifo inserto en el mencionado correspondiente al 19 de julio, y la voy a condensar en los extremos siguientes:

1.º Que la cosa número 9, Horne de los Ladrillos, la adjunta subasta pública, como todas las que posee, y cuyo título de prese me otorga hace tiempo, sin me haya molestado en nada dueños verdaderos de las demandadas y mencionadas en la muestra de compra, abriendo por mí y con la competente licencia puerta de salida en medio de la cuadra á la calle de Caballeros, con quien habla y se comunica.

2.º Que es cierto que un vecino ha venido desempeñando mucho la portería del Seminario, me da en Junio pasado protestando contra la apertura de la puerta en la parada; pero que á ese vecino dante no lo da mi documento de linderos por ninguna parte en que habita junto la misa, y por siguiente no puede el comunicante digno hacer ver legalmente que han irrulado los perjudicios que decanta; asegurar yo sea solida propiedad del corral que dice sobre mi pertenencia cuando visto la escritura de enajenación.

Hacienda, ni la de imposición de ni tengo noticias se haya sacabast, lo que si sucediera se haría su tasación aunque estuviera en las armas los curreligionarios del Alcabón y Santa Cruz.

3.º Que tanto el Sr. Matías como su señor hijo el capellán de mi documento de propiedad viso que la cosa que estos han da por linderos con la indicada se abrió la puerta.

4.º Que me reservo el derecho acudir con la certificación de ante los tribunales de justicia, no sobre algún punto de causal se me infiera por el suscriptor con el hipócrita astiz, y que presente lo que dice el axioma del que «qui male agit ostendit lucem que anda en malos pasos no querer visto.»

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

El Sr. P. redobla Puesta contra 53 Se pres ha lugar.

— 842 —

— 847 —

— 848 —

— 849 —

— 846 —

— 847 —

— 848 —

— 849 —

— 848 —

(que en Antequera se llamaba sola mente madama Godofredo) no estaban levantada todavía.

Sin Suerte condujo, pues, directamente al taller al príncipe Marapouloff y á su amigo, seguidos de Gorgojo.

El príncipe se detuvo en el umbral como deslumbrado, fija la vista en el Lacoonte. Volviéndose después á su amigo le dijo á media voz, pero de modo que Sin Suerte pudiese oírlo:

—No me habían engañado, yes soberbio!

Sin Suerte sintió que le latía con fuerza el corazón.

El príncipe se encaró directamente con él diciéndole:

—Debes estar ocupadísimo, caballero, agobiado de pedidos, y voy a ver a parecer algo indiscreto.

—Oh! señor... —dijo modestamente Sin Suerte.

—Quiero edificarte un hotel en los Campos Elíseos y me dedico á un verdadero enganche de artistas de talento como vos...

—queréis permitirme el pretesto de volver dentro de dos días, aplazando para entonces el encargo que tendré el gusto de haceros? Nos están esperando á mi amigo y á mí en Saint Cloud para almorzar.

Y el príncipe alargó su mano á Sin Suerte, ebrio de felicidad.

Ya estaba lejos.

Ya se había dispuesto la nube de polvo levantada por los caballos del coche, y todavía Sin Suerte y Gorgojo estaban mirándose uno á otro, mudos, trémulos y sin atreverse á tocar aquello que llevaban.

Me parece un susod... murmuraba Sin Suerte.

—Y á mí, —dijo Gorgojo.

## Boletín religioso

Hoy.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., y San Mateo, apóstol y evangelista. Mañana.—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, convento de Santa María de Gracia, por la testamentaria de D. Arcadio García y D. Teres Vázquez.—Mañana—Iglesia Auxiliar de San Basilio, por doña Rita de Ayala, en sufragio de su esposo D. Manuel Bolafón.

Hoy a las diez celebrará la cofradía del Santísimo fiesta de Minería en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, predicando en ella el Sr. D. Cándido Portera y Luna. Se ruega a los cofrades su asistencia.

Hoy y mañana segundo y tercer día de la solemne novena que la Asociación de Ntra. Sra. del Socorro consagra a su Titular, en la Iglesia parroquial de San Pedro, dando principio al toque de oraciones; predicarán respectivamente los Sres. D. Francisco Morales Carrascosa y D. Manuel Ortiz.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

## Espectáculos.

### TEATRO DE LA IBERIA.

Fabión para hoy.—1.º Sinfonía.—La pieza cómica en un acto, titulada, «Vaya un par.»—3.º La pantomima cómico-bailable, en un acto, «La vara mágica.»—4.º El gran can-can cua-drills francés, «Le chant de Depart.»—Las nueve en punto.

Entrada 2 rs. nubes si se sube

### Correo de ayer.

#### CORTES.

A las dos y media se abrió el 18 la sesión de las Cortes Constituyentes, bajo la presidencia del Sr. Salmerón. Aprobada el acta anterior, el Sr. Ezcurra escitó a la mesa y a la comisión para que dieran dictámenes respecto a los votos pedidos para los huérfanos y viudas de los asesinados por los carlistas en Cirauqui.

El Sr. Olave pidió la palabra para dar las gracias al gobierno por atender al socorro de los que han sido víctimas de los carlistas.

El Sr. Castellar contestó al diputado devolviéndole las gracias en nombre del gobierno.

Se dio lectura de una proposición pidiendo la suspensión de sesiones.

El Sr. Moratí la apoyó en un breve discurso.

Puesta a votación nominal, resultó tomada en consideración por 91 votos contra 53.

Se presentó una proposición de no lugar a deliberar.

El Sr. Blanco Villarta la apoyó brevemente.

El Sr. Santiso habló para una alusión personal.

Puesta a votación nominal fué desechada por 100 contra 51.

Se oyó una enmienda del Sr. Cillerá pidiendo se suspendan las sesiones después de haber discutido la Constitución.

Se autor la defendió brevemente y también fué desechada en votación nominal por 99 votos contra 52.

Puesta a discusión la proposición del Sr. Moratí, el Sr. Pérez Costales, uso de la palabra en contra.

En el momento de cerrar este extracto, el orador continúa en el uso de la palabra.

Por lo que hemos podido observar la sesión se prolongará hasta bien tarde.

La sesión de las Cortes se suspendió anoche a la hora en que cerrábamos la edición de Madrid, reanudándose a las nueve de la noche.

Después de varias rectificaciones, consumió el segundo turno en contra de la suspensión de sesiones el señor Castellano. El Sr. Boet le contestó, si-guiéndole en el uso de la palabra los Sres. Bartolomé Santamaría y Almagro, y hablando para alusiones el señor Pi y Margall.

A juicio de este, la asamblea no debía suspender sus sesiones hasta constituir el país, según siempre había dicho, añadió que quedaba pendiente

una multitud de reformas importantes, y lamentó que estas Cortes vinieran a suspenderse después de cuatro meses sin haber conseguido su propósito esencial, que pudiera haberse realizado por uniformidad de pareceres en los diferentes elementos que las constituyen.

Negó que fue a precisar consultar al país para establecer la división territorial, que otras veces se había hecho por decretos.

Creýó más conveniente que aceptar lo que se proponía, que se dijese claramente que la forma federal no era aplicable al pueblo español, y que se encargase una junta a otras Cortes de discutir el sistema de gobierno más conveniente.

Alabó el patriotismo de las Cortes al votar las autorizaciones más amplias que se han conocido, y dijo que abrigaba serios temores por el porvenir.

Resumió el debate el Sr. Castellar, diciendo que el gobierno no había querido entrar en el fondo ni en la forma de la cuestión, porque era completamente libre.

Se condolió de que tantas reformas como se han hecho fueran a perderse por la intolerancia de algunos. Expresó la diferencia de la monarquía y de la república. Espuso que lo que hoy existe es mejor de lo que ha podido imaginar, y que todo iba a perderlo como dementes y suicidas.

Dijo que la escuela político-social del Sr. Pi era muy distinta de la suya, habiendo disentido siempre de él en el primer consejo de ministros de la república, por lo que había presentado cuatro veces su dimisión. Añadió que había votado en contra de la disolución de la comisión permanente de las Cortes radicales, porque era enemigo de los gobernantes de Estado.

Manifestó que el Sr. Pi no habría perdido la fe en los principios federales, pero que los habían violado muchas veces en el gobierno, sin embargo de lo cual lo había sostenido siempre. Por esa conducta observaba la por el Sr. Pi, añadió el orador, no era extraño que él pidiese a Dios por la unidad y la integridad de la patria.

Dijo que respecto a nombramientos militares, el Sr. Pi había tenido la dificultad de nombrar a algunos que no eran republicanos, como el Sr. Cerdova, en tanto que él había tenido la franqueza de decir que iba a apelar a todos los jefes militares para la salvación de la libertad. Lamentó que, exceptuando al general Nouvelas, los demás generales republicanos hubiesen herido en el corazón a la república, promoviendo la insurrección cantonal.

Sostuvo que, a juicio del pueblo español, el movimiento cantonal era un ensayo de la república federal, a lo que se debía la reacción que se notaba contra ella en el país, y dijo que el poder ejecutivo sería un antemano contra todo género de ataques que se dirigiesen a la Asamblea.

Se hizo cargo de la confección de la Constitución de 1845, que si bien se hizo por un solo partido, produjo los golpes de Estado, las revoluciones, las protestas de siempre.

Defendió la república francesa, que la considera sólidamente establecida, y aconsejó que no tuvieran impaciencia, haciendo ver al mundo que la república es más fuerte que todos. (Grandes aplausos.)

Siguieron al discurso del Sr. Castellar diferentes rectificaciones, y puesta a votación la proposición, fué aprobada por 124 contra 68, levantándose la sesión a las cuatro y media de la madrugada.

La Gaceta del 19 publica la ley sancionada por la Corte, considerando como licenciados del ejército a los mozos de la reserva de los pueblos de Almadén, Almadenejos, Chillon, Alamillo, Gargantiel y forasteros que al publicarse la ley de 17 de febrero de 1873 hubiesen llenado las condiciones preceptuadas en el caso 5º, art. 74 de la ley de 30 de enero de 1856.

Precedido de un razonado preámbulo publica el periódico oficial el decreto reduciendo las cuatro salas de justicia de que actualmente se compone el tribunal Supremo, á tres, que se denominarán: de lo civil, de lo criminal y de recursos contra la administración.

Forman la dotación de las salas de justicia todos los magistrados que actualmente sirven en el tribunal Supremo.

Las salas primera y segunda se compondrán cada una de un presidente de sala y de nueve magistrados. La sala tercera se compondrá de un presidente de sala y de diez magistrados.

También publica la Gaceta los decretos del ministerio de la Guerra:

Nombra director general de la Guardia civil al teniente general don Juan Acosta y Muñoz, que actualmente desempeña el cargo de inspector general de Carabineros; para este puesto al teniente general D. Mariano Socías del Fangar, que desempeña el primero;

Dispone que cesen en sus respectivos cargos los brigadiers D. Joaquín Vara de Rey, gobernador militar de Teruel, y D. Manuel Villacampa y del Castillo, de Castellón;

Concede la gran cruz del Mérito militar roja al brigadier del ejército de Cuba D. Alfonso Mora es de los Ríos;

Y nombra gobernador militar de la provincia de Teruel al brigadier don Jacinto de Santa Pau y Biyona, que desempeña el mismo cargo en la de Córdoba.

Otro decreto aparece en la Gaceta disponiendo que la requisición de caballos mandará llevar á cabo en las provincias Vascongadas, Navarra y Bérgamo por la ley de 6 de agosto último, se haga extensiva á las demás de la nación en las que el ministro de la Guerra lo estime conveniente.

Quedan sujetos á la requisición los caballos domados de siete cuartas menos un dedo, y cuantos pasen de la marca y hayan cumplido cuatro años, reuniendo además las cualidades para la guerra.

Se consideran útiles para el servicio todos los que, á la edad y alzados que se prefija de señales de poder se portar el servicio por sus anchuras, hueso y sanidad.

Se exceptúan de esta disposición los caballos destinados al servicio de Correos; los potros cerriles que no hayan llegado en las últimas yerbass á los cuatro años; los sementales que los criadores tengan en sus paradas con aprobación de la superioridad el dia de la publicación de este decreto, considerándose un caballo padre por cada 20 yeguas de viante destinadas exclusivamente á la cría; los de propiedad de los embajadores y demás subditos extranjeros, y finalmente, los de las clases militares que por reglamento deban ser plazas montadas.

Se ha resuelto que sean baja definitiva en el ejército tres capitanes y cinco tenientes, por no haberse presentado en sus destinos oportunamente hallándose la nación en guerra contra las facciones carlistas.

Publica la Gaceta el acuñado decreto disponiendo que la ordenanza de 14 de julio de 1822 para el régimen, constitución y servicio de la Milicia nacional local de la Península e islas adyacentes, restablecida por la ley de 2 del actual, regirá en lo sucesivo con las modificaciones aprobadas por el gobierno en la forma que se expresa a continuación del citado decreto.

En otros números publicaremos esta disposición.

Leemos en un periódico malagueño de 20:

«Ayer entraron en esta capital las fuerzas que manda el general Pavia y que forman el ejército de operaciones que tiene el encargo de operar en Andalucía.

La división á cuyo frente viene el general con su brillante estado mayor la forman una sección de artillería de montaña, otra de artillería rodada, una brigada de ingenieros, dos escuadrones de caballería, dos regimientos de infantería, una sección de carabineros y otra de guardia civil, formando un total de unos 4000 hombres próximamente.

Desde las once de la mañana que empezaron á llegar fuerzas á la estación hasta las dos de la tarde, hora en que hicieron su entrada en esta ciudad, apenas si se notaba la circulación de gentes por las calles de la población, lo cual nos hizo suponer que todas se encontraban en el camino y estación del ferro-carri, donde efectivamente había reunida una muchedumbre de curiosos que se elevaba á una suma considerable.

El general fué saludado en el andén al aparecer con la marcha real y los

honores de ordenanza, y en medio del respeto y consideración debidos á su gerarquia en la milicia: ha sido alojado en la casa de D. Tomás Heredia.

Una vez organizadas en son de marcha las tropas, se dispusieron a verificarlo, descansando en la Alameda el tiempo necesario para distribuirse convenientemente, y con arreglo á las órdenes de ante mano circuladas.

Ignoramos cuánto será el tiempo que la división del general Pavia permanecerá entre nosotros, pero desde luego suponemos ha de ser corto, como esperamos que ni el general ni sus subordinados tengan motivo alguno de disgusto en esta capital, que tan respetuosa y cariñosa les ha recibido.

A la hora que concluimos este sueldo que es la de las cuatro de la tarde, se estaban alojando las tropas en el centro de la población.»

De la Correspondencia de España copiamos las noticias y partes siguientes:

— Parece que te avivó habrá sesión mañana para discutir el crédito extraordinario para telégrafos, y porque la proposición aprobada esta madrugada dice que la suspensión se hará al dia siguiente de aprobarse la ley en que aquella se consigna.

— En el consejo de esta noche se creó que se adoptarán varias medidas importantes, que se publicarán y pondrán en práctica inmediatamente.

— Segun un periódico de Bilbao parece que ha desaparecido de aquellos contornos gran parte de las fuerzas carlistas que por allí andaban.

— Algun colega ha oido decir que será en breve declarada en estado de sitio toda la Península.

— Ha regresado a Madrid el comandante de los voluntarios malagueños, señor Solier.

— Viena, 18.—Los periódicos de esta capital se felicitan de la venida del rey Victor Manuel.

— Algunos le atribuyen grande importancia política.

— Nueva-York, 18.—Ha ocurrido un terrible incendio en Chicago.

— Las pérdidas ascienden á una cantidad considerable.

— París, 18.—Los periódicos legitimistas aseguran que ya no se está lejos del término para llegar á un acuerdo entre legitimistas y oriolistas.

— Anoché aumentaron las probabilidades de que los buques de los insurrectos de Cartagena pifianen ir á Alicante, pero el gobierno tiene las mayores seguridades de que Alicante impedirá á toda costa la entrada de los cantonales en aquella ciudad, para lo que se han adoptado todo género de disposiciones.

— Ha fallecido el sultán de Marruecos. En las kabilas interiores han ocurrido desórdenes, y se teme que estalle una guerra civil.

— Esta madrugada han salido para Alicante dos compañías de cazadores de Alcolea, destinadas á reforzar aquella guarnición.

— Hoy se ha asegurado que hay comunicaciones de Cartagena en que se dice que los insurrectos están dispuestos á entregar la plaza con condiciones determinadas. Estas condiciones son que se respete la vida á los soldados y no sea el general Martínez Campos el que entre en la plaza. Ignoramos los grados de exactitud de la noticia.

— Nuestro celoso correspondiente de Valencia nos dice con fecha 18, confirmando lo que en su anterior nos había indicado, que la columna del coronel Parreño salió hacia Liria, dando un descanso á la tropa para alzarse en la Puebla; pero cuando mas descuidados estaban los soldados, se recibió un aviso de que los carlistas, en número de 7000 hombres, se acercaban á toda prisa hacia dicho punto.

Con este motivo, y contando el coronel Parreño con muy pocas fuerzas, mandó tocar llamada y tropa y dispuso la retirada a Burjasot, en cuyo pueblo entraba toda la columna sobre las once de la tarde, y á las nueve y media de la noche lo verificaba en Valencia, habiendo llegado los carlistas hasta una media hora del expresado pueblo de Burjasot, es decir, hora y media escasa de aquella capital.

En cuanto se tuvo en Valencia noticia del hecho, se presentaron algunas comisiones á las autoridades pidiendo armas para hacer una salida, y el delegado del gobierno publicó ayer una alocución en la que recomienda la prudencia y la serenidad, diciendo que tiene tomadas cuantas medidas ha crei-

do necesarias para el sostimiento del orden.

— Haciendo en Ginebra sus sesiones, en medio de una completa inferencia, el sexto Congreso llamado de la Paz y la Libertad, y que había quedado reclinado á una docena de personas, entre ellas algunas norteamericanas. Estos congresos comenzaron en 1867 con gran ruido, presidido el primero por Garibaldi, y el de 1869 por Victor Hugo. En 1870, que saé su apogeo, enviaron delegados al emperador Napoleón y al rey de Prusia para impedir la guerra. Pero absorbida su influencia por la Internacional, ya el congreso del año último celebrado en el cantón italiano del Tessino, estuvo muy poco concurrido, y el de este año será el último que tenga lugar.

— Se ha autorizado por el ministerio de la Guerra á un capitán general de distrito para que puedan ingresar del sacerdote del cuadro correspondiente á la provincia en la caja de quintas de la misma los mozos que voluntariamente lo desear, con sujeción á las condiciones del art. 2º de las disposiciones transitorias de la ley de 17 de febrero último.

— Se ha autorizado á los capitanes generales de Granada, Andalucía, Valencia, Cataluña, Vascongadas y Galicia, para conceder pase á infantería de marina ó tripulación de buques de la armada á los mozos de la reserva que lo deseen.

— En Valencia había ayer gran agitación con motivo de la concentración de las facciones en Liria. El vecindario, sin distinción de clases ni de opiniones, se había acercado á la autoridad ofreciéndole en apoyo; gran número de vecinos armados salieron a recorrer las inmediaciones de la población para evitar un golpe de mano de los carlistas.

— Nuestro colega el Gobierno hace constar que en la desgracia ocurrida al cañonero Lebrón, echado á pique en la costa de Cuba por el vapor Trinidad, se perdió toda la dotación del primero, sus equipajes y demás efectos, salvando únicamente á duras penas los fondos y equipajes de la marinería.

— En el partido de Trujillo los carlistas han quemado los registros civiles de Ruinas, Santa Ana, Conquista y Herguijuela.

— Ha terminado ayer tarde, honrosa y satisfactoriamente, la cuestión pendiente entre los diputados Sres. Orenses (D. Antonio) y Sampere, merced á la amistosa intervención de los amigos de una y otra parte.

## SECCION DE AVISOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin necesidad de medicamentos por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábiga Du Barry, de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocción.)

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa REVALENTEA Du Barry que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las digestiones laboriosas (las dispensas), gastritis, gases trájicas, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, piteitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del hígado, de los bronquios, de la vejiga, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluckow, a señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en África, dice:

Los habitantes de la Provincia de Angola parecen gozar de la más grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncer, y leñuras, estremimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como también las viñuelas, el sarampión, etc.

Cura núm. 62.845.—Ecrainville (Seine inferieure) 27 de Noviembre.

He sufrido un asma que me obligaba á levantarme cinco ó seis veces cada noche por la opresión que sentía, en tal grado, que me era imposible respirar. Hace ocha días que tomo la Revalenta Arábiga Du Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente. — Boilelet, Presbítero.

Seis veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina.

Bu cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 33 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los BIZCOCHOS DE REVALENTEA, que pueden comerase en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios.

La REVALENTEA AL CHOCOLATE produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 1/2 tazas, 4 reales; de 2 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 1/2 libra, 80 rs.; 6 sesenta cuartos, la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramón Alonso, calle Alfarcos.—Sevilla: Ramón Piñal, Sierpes 2.

**Carruajes.** Se vende una bonita Victoria y un Bret montado en ballestas, en precio sumamente arreglado. Tarjeta núm. 3, darán razón.

**Pupilos.** En la casa del profesor de instrucción primaria D. Antonio Alije y Carmona, Puerta del Perdón número 34, se admiten desde primero de Setiembre, á los alumnos extranjeros que se hallen cursando en los establecimientos de segunda enseñanza de esta capital.

**Arrendamientos.** Se arriendan desde el día 6 desde primero de Enero de 1875 tres cortijos que lindan entre si, nombrados Abolafia de Pozo Calero, de las Eras y del Camino, término de Córdoba, compuestos en totalidad de 1855 fanegas.

También se arriendan desde el día 1 del Mes de Junio, 6 Aceñas de la Vega de Armijo, sitas en el río Guadalquivir, con las casas, graneros, cuadras y demás dependencias que le corresponden, en el término de Montoro y muy inmediatas á Villa del Río.

Para tratar de la renta y condiciones de dichas fincas se acudirá á su administrador Don Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mecerreyres núm. 12.

**Colegio de los P. P. Escolapios en Archidona.**

Los ramos de instrucción que abrazan son los siguientes: primera enseñanza elemental y superior completa, segunda enseñanza también completa, idioma francés, solfeo y piano, dibujo, gimnasia.

Para mas permenores pueden dirigirse los interesados al Rector del Colegio, el cual remitirá á domicilio por el correo un reglamento.

La apertura solemne del curso próximo se celebrará el dia primero de Octubre.

6-2

**Anuncio.** Para aumentar el negocio y poder cumplir los muchos pedidos hechos de un artículo de gran consumo y seguro beneficio se admítira un socio que interese al negocio en alguna cantidad, dándole sus beneficios y si lo deseara la representación en Madrid ó ser el vijante de la casa: dirigirse por correo á don Adolfo Ruiz, Horteloz, 27 Madrid.

Operarias. Se admiten de todas edades en la fábrica de cerillas Cerrera de la Fuensanta número 1.

6-3

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de la casa calle de Alfafatas número 3, y de las habitaciones bajas de del número 1.º calle de San Basilio, junto á Ceballizas. El portero de la Veterinaria dará razon.

**Costurera.** Se necesita una en la calle de Almonas número 21 informarán,

**Arrendamiento de un corral.** Se arrienda para desde primero de Enero de 1874 el nombrado Jaro alto, situado en el término de esta ciudad de Córdoba: las personas á quienes convenga podrán dirigirse á su administrador D. Rafael Martos, calle de los Saravias, número 3.

**Pérdida.** Del cortijo de Malabriga ha desaparecido un burro herido, negro. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo á la calle de Gomar, 9, recibirá una gratificación.

6-5

**Arrendamiento.** Desde S. Miguel próximo se hace de las viñuelas reunidas, pago del Granadillo, lindantes por una parte con el cementerio de San Rafael, compuestas de 21 fanegas y media de tierra y en ellas árboles frutales, olivos y tres casas. Para tratar de ellas con su dueño D. Rafael Terroba, que vive calle de Obras número 4.

**Ruienores.** Se venden cinco machos, que cantan muy bien, de la cría de este año, dándose á prueba. Darán razón de donde están, en la huerta nueva frente al paso á nivel de Madrid.

6-8

**Venta de barbecho.** Se venden quinientos veinte fanegas de barbecho de tres rejas muy bien labrado y situado en las primeras tierras del cortijo de Aguayo, muy próximo al Campo de la Verdad, desde donde puede labrarse con mucha comodidad: puede tratarse con D. Rafael Martos, calle de los Saravias número 3.

**Cristaleria plana de todas clases.**

Se pone á domicilio, San Fernando 63. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 4.

**Venta de una finca de garrotes nuevos.**

A voluntad de su dueño, libre de todo gravamen y en el término de Aguilar, se vende la suerte corrediza del Manchón del cortijo de Juat Blanco, con unos 5000 plantones de quince á diez y seis años, que están todos bajo un lindo, y lindan con el camino de la campiña, olivares de los herederos de don Tomás Heredia, tierras de don Juan Gutiérrez y otros linderos.

Las personas que les acomode la adquisición de dicha finca, podrán avisarse para tratar de ella y enterarse del precio y condiciones de la venta con Don Manuel Garsallo y Luján, que vive en Córdoba, calle de Prim número 11, ántes del Arco Real.

6-2

**Carrozas.** Se vende una bonita Victoria y un Bret montado en ballestas, en precio sumamente arreglado. Tarjeta núm. 3, darán razón.

**Pupilos.** En la casa del profesor de instrucción primaria D. Antonio Alije y Carmona, Puerta del Perdón número 34, se admiten desde primero de Setiembre, á los alumnos extranjeros que se hallen cursando en los establecimientos de segunda enseñanza de esta capital.

6-12

**Arrendamientos.** Se arriendan desde el dia 6 desde primero de Enero de 1875 tres cortijos que lindan entre si, nombrados Abolafia de Pozo Calero, de las Eras y del Camino, término de Córdoba, compuestos en totalidad de 1855 fanegas.

También se arriendan desde el dia 1 del Mes de Junio, 6 Aceñas de la Vega de Armijo, sitas en el río Guadalquivir, con las casas, graneros, cuadras y demás dependencias que le corresponden, en el término de Montoro y muy inmediatas á Villa del Río.

Para tratar de la renta y condiciones de dichas fincas se acudirá á su administrador Don Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mecerreyres núm. 12.

6-3

**Colegio de los P. P. Escolapios en Archidona.**

Los ramos de instrucción que abrazan son los siguientes: primera enseñanza elemental y superior completa, segunda enseñanza también completa, idioma francés, solfeo y piano, dibujo, gimnasia.

Para mas permenores pueden dirigirse los interesados al Rector del Colegio, el cual remitirá á domicilio por el correo un reglamento.

La apertura solemne del curso próximo se celebrará el dia primero de Octubre.

6-2

**Anuncio.** Para aumentar el negocio y poder cumplir los muchos pedidos hechos de un artículo de gran consumo y seguro beneficio se admítira un socio que interese al negocio en alguna cantidad, dándole sus beneficios y si lo deseara la representación en Madrid ó ser el vijante de la casa: dirigirse por correo á don Adolfo Ruiz, Horteloz, 27 Madrid.

Operarias. Se admiten de todas edades en la fábrica de cerillas Cerrera de la Fuensanta número 1.

6-3

## SECCION DE AVISOS.

### PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

### UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morsa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, esferulatos, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relatives al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central

No. 4.

En el número 4 de la calle de la Victoria, 10, Londres.

### ACEITE DE ABROTAÑO.

on su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales botella en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se